CONVOCATORIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO SOCIAL

Ciclo: 2026 - 2027 - 2

DGSS
UNIDAD RECEPTORA

La presente convocatoria permanecerá abierta a partir del **09 de noviembre al 11 de diciembre del año en curso**, para realizar su solicitud de brigadistas.

I. UNIDADES RECEPTORAS CON REGISTRO EN EL SISTEMA INTEGRAL DGSS (SIDGSS)

Documentación necesaria	1. Verificar que el proyecto se encuentre aprobado y vigente. Consulta aquí el Padron de Unidades Receptoras vigentes. 2. Elaborar oficio de solicitud de brigadistas. **Ir al apartado III**. 3. Contar con el Proyecto de Trabajo de la Unidad Receptora aprobado y vigente en formato **PDF**.
Registro de la Solicitud	1. El registro debe realizarse **una sola vez**. 2. Registra el proyecto aprobado y el oficio de solicitud de brigadistas en el formulario que corresponda: ◦ Unidad Regional Norte (Regístrate aquí). ◦ Unidad Regional Centro-Norte (Regístrate aquí). ◦ Unidad Regional Centro (Regístrate aquí). ◦ Unidad Regional Sur (Regístrate aquí). 3. Una vez registrado el proyecto, ha concluido su solicitud. **Ir al apartado IV.**

II. UNIDADES RECEPTORAS NUEVAS

Documentación necesaria	1. Elaborar oficio de solicitud de brigadistas. **Ir al apartado III**. 2. Elaborar el Proyecto de Trabajo de Unidad Receptora conforme indica la guía. Consulta la guía aquí.
Registro de la Unidad Receptora	1. Consultar la guía de registro de Unidades Receptoras aquí. 2. Registrarse en el Sistema Integral de la Dirección General de Servicio Social aquí. 3. Una vez registrada la Unidad Receptora y el Proyecto, consultar el **QR** de registro 2 dias posteriores para verificar su estatus. 4. En caso de que el registro no haya sido aceptado, subsanar las observaciones y volver a realizar el registro. **Ir al punto 2**.
Evaluación del nuevo proyecto	1. Los proyectos serán evaluados de acuerdo a los criterios establecidos por la DGSS. 2. Una vez que el proyecto ha sido evaluado y **aprobado**, quedará registrada la Unidad Receptora y el proyecto en el SIDGSS. 3. En caso que el proyecto sea **No aprobado**, no procederá el trámite de solicitud de brigadistas.

III. CARACTERISTICAS DE SOLICITUD DE BRIGADISTA

Unidades Receptoras Externas	1. El oficio de solicitud de brigadistas deberá elaborarse en hoja membretada de su institución, contar con firma autógrafa y sello. Consulte el formato de la solicitud aquí.
Unidades Receptoras Dependencias UAS	1. El oficio de solicitud de brigadistas deberá elaborarse en hoja membretada de su U.A./U.O., contar con firma autógrafa y sello. Consulte el formato de la solicitud aquí. 2. El Oficio deberá ser firmado o tener el visto bueno por el Director(a) de la U.A./U.O.

IV. GENERALIDADES DEL PROCESO

1. La vigencia de los Proyectos de Trabajo de Unidades Receptoras es de **4 años**, a partir de la fecha que ha sido aprobado por la DGSS.
2. Los proyectos **No aprobados**, podrán participar en la próxima convocatoria subsanando las observaciones realizadas por los evaluadores.
3. Todos los proyectos **Aprobados** continúan el proceso de asignación en las fechas establecida por la DGSS.
4. El servicio social para los brigadistas del área de la salud iniciará el **01 de febrero de 2027** concluyendo el **31 de enero de 2028** y para los brigadistas de las otras áreas del conocimiento iniciará el **22 de febrero** concluyendo el **22 de agosto de 2027**.

V. DIRECTORIO

UNIDAD REGIONAL CENTRO
LAF. Ashanti Daniela Román León
Subdirectora Unidad Regional Centro
Teléfono: 66 77 59 45 18
subdireccionssurc@uas.edu.mx

UNIDAD REGIONAL SUR
Dr. Víctor Arturo Ramirez Pérez
Subdirector Unidad Regional Sur
Teléfono: 660 124 9112
subdireccionssurs@uas.edu.mx

UNIDAD REGIONAL NORTE
Dr. Edgar Amed Galaz Torres
Subdirector Unidad Regional Norte
subdireccionssurn@uas.edu.mx

UNIDAD REGIONAL CENTRO-NORTE
Lic. Diego Soberanes Bojorquez
Subdirector Unidad Regional Centro Norte
subdireccionssurcn@uas.edu.mx

Catálogo de Unidades Académicas y oferta educativa por Unidad Regional.

PRE-REGISTRO

Emisión de convocatoria: 9 de noviembre de 2026

SOMOS GRANDES Somos UAS